



I MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

ORD. N° 126/2010

MAT. Remite informe según Ley N° 18.695.

ALGARROBO, 20 de agosto de 2010.

DE: MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA.
UNIDAD DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD ALGARROBO.

A : SR. ALCALDE y SRES. CONCEJALES.
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

Junto con saludarle, envío a Uds. información solicitada a los departamentos de Administración y Finanzas, Educación y Salud Municipal, para cumplimiento con lo establecido en artículo 29 letra d) ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y Decreto Ley 1263. La información solicitada a las respectivas unidades corresponde a: Estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de situación financiera (proceso contable y administración de fondos), conciliación bancaria, estado de pago de cotizaciones previsionales del personal, listado de compromisos pendientes al 30 de junio de 2010 y cumplimiento de aporte que la Municipalidad debe hacer al F.C.M.

Desde el Departamento de Finanzas del Municipio se informa lo siguiente:

En relación al cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales en el sector municipal, fue consultada la oficina de Recursos Humanos quien comunica que se ha pagado dentro de los plazos todo lo que corresponde a descuentos e impositivos del personal al 30 de junio de 2010, adjunto certificado.

Por concepto de pago de Fondo Común Municipal, de acuerdo a la recaudación de permisos de circulación al 30 de junio del año 2010, este ha sido enterado en su totalidad a Tesorería General de la República.

Las disponibilidades de fondos en los registros de Tesorería Municipal según informe diario de caja al 30 de junio de 2010, reflejan la siguiente situación:

Fondos Ordinarios Municipalidad \$103.491.592.-

Fondos de Terceros, Cuentas Complementarias y Administración de Fondos \$278.360.296.-

Saldo Caja General \$381.851.888.-

Se adjunta información detallada del sector municipal que comprende, informe contable analítico del mes junio, Ejecución de Gastos e Ingresos al 30 de Junio de 2010, Ordinario que comunica estado de pagos previsionales del personal. Debo agregar que no se ha recibido y queda pendiente para próxima entrega conciliación bancaria, listado de compromisos por pagar.

Como se puede apreciar y analizar en la Ejecución existen saldos sobrepasados y otros que de acuerdo al presupuesto inicial y considerando que se ha llegado a la mitad del periodo anual ya se

ha ejecutado más del 50%, por lo que para el segundo semestre requerirían suplemento, como también cabe el análisis a la ejecución de Ingresos a la fecha, por lo tanto corresponde preparar las partidas que deben ser consideradas para modificación presupuestaria.

De acuerdo a lo manifestado por el Servicio de Educación Municipal, que debido a razones financieras no será posible imprimir la información por la gran cantidad de copias que se requiere para cada uno de los Sres. Concejales, y que haría entrega de un ejemplar con la información al Concejo Municipal.

Esta Unidad ha observado en los antecedentes enviados por el Departamento de Educación Municipal especialmente en su Ejecución Presupuestaria que existen saldos con las siguientes situaciones:

En balance trimestral se observan mayores ingresos en las siguientes partidas:

Sub. Título 05 Transferencias corrientes, Ítem 03 de otras entidades públicas, sub. Asignación 003 de la Subsecretaría de Educación, 015 Otras Subvenciones \$5.334.386.-

Sub. Título 05- 03-099-004 Bono especial \$7.050.000.-

Sub. Título 08 Otros Ingresos Corrientes, 01-002 recuperaciones y reembolsos por licencias médicas \$9.275.449.-

Otros Ingresos 08-99-999 \$3.087.472.-

En relación a la ejecución presupuestaria de gastos del Departamento de Educación Municipal se hace presente las siguientes partidas cuyo saldo ha sido sobrepasado.

Sub. Título 21-01-001-999 Gastos en personal planta sueldos otras asignaciones especiales \$247.421.-

Sub. Título 21-02-001-999 Gastos en personal contrata otras asignaciones especiales \$ 322.788.-

Sub. Título 21-02-002-002 Gastos en personal aportes del empleador otras cotizaciones previsionales \$568.715.-

Sub. Título 21-02-005-003 Aguinaldos y bonos- bono extraordinario anual \$ 251.292.-

Sub. Título 21-03-004-002 Otras remuneraciones reguladas por código del trabajo, aporte empleador \$1.455.487.-

21-03-004-003 remuneraciones variables \$523.023.-

21-03-005 Suplencias y Reemplazos \$880.255.-

22-08-007 Bienes y Servicios de Consumo, pasajes fletes \$123.910.-

22-08-999 Servicios Generales- otros \$9.450.-

Por otra parte se informa que los Saldos de Caja al 30 de junio de 2010, son:

Departamento de Educación \$ 44.183.132.-

Transferencias de JUNJI \$ 517.745.-

Liceo Técnico Carlos Alessandri \$ 18.257.130.-

Según nómina los Compromisos por pagar al 30 de junio de 2010, del D.E.M. Suman \$42.389.550.-

Adjunto Informe contable Analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria del mes de Junio 2010 y certificado del pago de cotizaciones previsionales.

Por su parte la información del Departamento de Salud Municipal, ha llegado en copia de Informes que fueron dirigidos al Asesor Jurídico de la Municipalidad con fecha 11 de agosto de 2010.

La Unidad de Control ha preparado el envío de estos antecedentes al Concejo Municipal para ser examinados ya que también en este Departamento se detectan dificultades como por ejemplo en Gastos cuentas sin saldo presupuestario, y en Ingresos mayores que lo estimado en algunas partidas, pero también no cumplimiento en otras. Corresponde entonces que el Departamento de Salud Municipal tome las precauciones necesarias para una adecuada ejecución presupuestaria. Se anexa documentación recibida, la cual carece de firmas correspondientes:

Balances Presupuestarios de Gastos e Ingresos a junio de 2010.

Listado de deuda al 30 de junio de 2010.

Informe contable Analítico mes de junio 2010.

Conciliación bancaria junio 2010.

Oficio sobre situación del pago de cotizaciones previsionales del personal en ese sector.

Saluda atentamente.



MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA
UNIDAD DE CONTROL

Distrib.
Alcaldía.
Sres. Concejales.
Archivo.



Unidad de Control

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2010.

1

Classificador				Denominación	Presupuesto		Fdo. Teor. Transf.		Ingresos	
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.		Inicial	Recibidos.	Percebidos	Por Percibir		
03				Trib.sobre el uso de Bs. Y Realizac. De Activ.	2.167.700	224.151	840.155	1.103.394		
03	01			Patentes y Tasas por Derechos.	1.051.700		415.102	636.598		
03	01	001		Patentes Municipales.	115.000		11.092	103.908		
03	01	001	001	Patentes Municipales	115.000		11.092	103.908		
03	01	002		Derechos de Aseo	878.000		215.047	359.953		
03	01	002	001	En Impuesto Territorial (aseo)	500.000		174.624	325.376		
03	01	002	002	En Patentes Municipales (aseo)	15.000		4.574	10.426		
03	01	002	003	Cobro Directo.(aseo)	60.000		35.849	24.151		
03	01	003		Otros Derechos	276.700		115.909	160.791		
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	110.700		32.246	78.454		
03	01	003	002	Permisos Provisorios.	10.000		18	9.982		
03	01	003	003	Propaganda.	15.000		6.285	8.715		
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	15.000		7.655	7.345		
03	01	003	999	Otros.	126.000		44.919	81.081		
			005	Bonos Estacionamiento.			24.786	-24.786		
03	01	004		Derechos de Explotación.	66.000		52.630	13.370		
03	01	004	001	Concesiones.	66.000		52.630	13.370		
03	01	999		Otros (Bien Público)	19.000		20.424	-1.424		
03	02			Permisos y Licencias	516.000	224.151	142.537	149.312		
03	02	001		Permisos de Circulación	500.000	224.151	134.510	141.339		
03	02	001	001	De beneficio municipal.	187.500		134.510	52.990		
03	02	001	002	De beneficio Fondo Común M.	312.500	224.151		88.349		
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares.	15.000		7.593	7.407		
03	02	999		Otros (Especies Valoradas).	1.000		434	566		
				Sigue Hoja N°2						

Unidad de Control

Clasificador				Nominación	Presupuesto		Ingresos	
Sub.	Item	Asig.	Sub Asig.		Inicial		Percibidos	
03	03			Participación en Impuesto Territ.	600.000		282.516	317.484
05				Transferencias Corrientes.	20		6.900	-6.880
05	01			Del Sector Privado.				
05	03	002		De Otras Entidades Públicas. Fort.G.	10		6.900	-6.890
05	03	999		De Otras Entidades Públicas.	10			10
05	03	003		Otros Aportes.				
08				Otros Ingresos Corrientes.	607.730	2.917	304.553	300.260
08	01			Recuperaciones y Recamb.Licenc. Médic	20.000		1.219	18.781
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias.	81.710	2.898	31.689	47.123
08	02	001		Multas de Beneficio Municipal.	60.000		23.859	36.141
08	02	002		Multas Art.14 N°6 Ley 18.695. (tag)	1.000	441		559
08	02	003		Multas ley de Alcoholes- Benef. M.	1.500		1.150	350
08	02	004		Multas ley de Alcoholes- Benef.Salud	1.000	760		240
08	02	005		R.M. T. N.P. Benef. Municipal.	4.400		971	3.429
08	02	006		R.M. T. N.P. Benef. Otras Municip.	8.800	1.643		7.157
08	02	007		Multas J.P.L. Benef. Otras Munic.	10			10
08	02	008		Intereses.	5.000		5.709	-709
08	02	009		Arancel Registro Civil		54		-54
08	03			Participación F.C.M.	500.000		252.003	247.997
08	03	001		Particip. Anual Trienio	500.000		252.003	247.997
08	03	002		Por Menores Ingresos				
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas				
08	04			Fondos de Terceros	1.010	19		991
08	04	001		Arancel R.M.T.N.P.	1.000	a cta.0802009		1.000
08	04	999		Otros Fondos de Terceros.	10	19		-9
08	99			Otros	5.010		19.642	-14.632
08	99	001		Reintegros	5.000		19.642	-14.642
08	99	999		C x C Otros Ingresos	10			10
10	03			Venta Vehículos.	10.000			
12	10			Recuperación Ingresos por Percibir	50.000	4.706	55.965	-10.671
12	10	001	1	Por Percibir sector mun.Perm. Circ.			2.715	
		001	2	F. C. M. Perm. Circ. Años Anter.				
12	10	002		Por Percibir Pte. Comerc.		4.706		
				Sigue Hoja N°3			53.250	

13			Transferencias para gastos de Capital	650		205.664	-205.014
13	01		Del Sector Privado.	10			10
		001	De la Comunidad Progr. Pav. Partic.	10			10
13	03	002	De Otras Entid. Public.	30		154.350	-154.320
			De la Subsecret. De Desarr. Region.				
		001	P.M.U. Y Equipamiento Comunal.	10		154.350	-154.340
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	10			10
		003	Programa Mejoramiento Urbano.	10			10
13	03	003	Del Gobierno Regional	10			10
			Programa Mejoramiento de Barrios	10			10
13	03	005	001 Patentes Mineras	600		516	84
13	03	099	Aporte Otras Entidades (JUNJI)			50.798	-50.798
15			Saldo Inicial Caja	1.000			1.000
			TOTAL	2.837.100	231.774	1.413.237	1.192.089
			TOTAL CUENTAS DE TERCEROS	546.049			
			Aportes Actividades Culturales.	1.121			
			JUNAEB.	1.352			
			Apoyo Puente.	2.354			
			INDAP	13.650			
			Subsidio de Agua Potable.	46.746			
			Permisos de Circulac. Otras Comunas	1.970			
			Servicio de Educaci3n	459.421			
			Servicio de Salud.	11.727			
			Chile crece contigo	1.300			
			Aporte Salvavidas Y Aseo Canelo	3.156			
			Diferencia Dep. Fdo. Terceros.	493			
			Formulario 29	2.759			
			ALGARROBO, JULIO 2010.				



Clasificador			Detalle	Presupuesto	Compromisos	Compromisos	Saldo
Sub.	Item	Asig.		Inicial	Pagados.	Por Cumplir.	Presupuestario
21			Gastos Personal	935.804	521.534	489	413.781
	01		Personal de Planta.	496.477	235.194		261.283
		001	Sueldos y Sobresueldos.	426.557	198.208		228.349
		001	Sueldo Base.	144.000	77.742		66.258
		002	Asignación Antigüedad.	7.100	3.413		3.687
		003	Asignación Profesional		286		-286
		007	Asig. D.L. 3.551/081.	142.000	60.256		81.744
		009	Asig. Artic. 1 ley 19.529.	27.100	11.062		16.038
		010	Asig. Pérdida de Caja.	250	60		190
		014	Asig. Y Bonificaciones Compensatorias.	55.707	23.605		32.102
		014-000	Bonificac. Compens. De Salud Artic. 3 L.18566				
		015	Asig. Única Artic. 4 Ley 18.717	30.800	12.610		18.190
		019	Asig. Responsabilidad Judicial.	3.800	1.300		2.500
		025	Asig. Espec. Prof. Ley 15.076		346		-346
		043	Asig. Inherente al cargo Ley 18695.	15.800	7.528		8.272
		999	Otras Asignaciones.	0			
		002	Aportes del Empleador.	16.320	11.236		5.084
		001	A Servicio de Bienestar.	6.200			6.200
		002	Otras Cotizaciones Previsionales.	10.120	6.900		3.220
		003	Cotización Adicional Artic. 8 Ley 18.566		4.336		-4.336
		003	Asignaciones por Desempeño.	28.800	7.280		21.520
		001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.	27.500	6.847		20.653
		003-002	Asig. Inc. Por Gestión Jurisdiccional Ley 20008	1.300	433		867
		004	Remuneraciones Variables.	15.000	8.511		6.489
		005	Trabajos Extraordinarios.	10.000	7.695		2.305
		006	Comisiones Servicios en el País.	5.000	816		4.184
		005	Aguinaldos y Bonos.	9.800	9.959		-159
		001	Aguinaldos.	5.600	20		5.580
		002	Bono de Escolaridad.	3.000	2.362		638
		003	Bono extraordinario anual		6.650		-6.650
		004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.	1.200	927		273
21	02		Personal Contrata.	338.527	198.174		140.353
		001	Sueldos y Sobresueldos.	276.827	164.775		112.052
		001	Sueldo Base.	110.200	78.548		31.652
		002	Asignación de Antigüedad.	3.300	1.058		2.242
		002-001	Asig. De Experiencia.				
		007	Asig. Municipal D.L. 3551/81.	69.300	36.141		33.159
		009	Asig. Artic. 1 Ley 19.529.	25.800	13.460		12.340

			010	Asig. Pérdida de Caja.	130	60		70
			013	Asig. Compensatorias. Increm. Previs.	35.947	18.746		17.201
			014	Asig. Única Artíc. 4 Ley 18.717.	32.150	16.762		15.388
			014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas.				
			999	Otras Asignaciones.				
21	02	002		Aportes del Empleador	12.000	8.560		3.440
			001	A Servicio de Bienestar.	6.200			6.200
			002	Otras Cotizaciones Previsionales.	5.800	6.007		-207
			003	Cotización Adicional Artíc. 8 Ley 18.566		2.553		-2.553
		003		Asignaciones por Desempeño.	26.000	5.897		20.103
			001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.	26.000	5.897		20.103
		004		Remuneraciones Variables.	13.000	8.156		4.844
			005	Trabajos Extraordinarios.	10.000	7.513		2.487
			006	Comisiones Servicios en el País.	3.000	643		2.357
			007	Comisiones Servicios en el exterior.				
		005		Aguinaldos y Bonos.	10.700	10.786		-86
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.	6.000			6.000
			002	Bono de Escolaridad.	3.200	2.627		573
			003	Bonos Especiales.		7.050		-7.050
			004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.	1.500	1.109		391
21	03			Otras Remuneraciones	60.800	70.891	489	-10.580
		001		Honorarios a Suma Alzada- Pers. Naturales	35.000	36.629	489	-2.118
		004		Remuneraciones Reguladas por Código Trab.	20.000	32.902		-12.902
		005		Suplencias y Reemplazos.				
		006		Personal temporal (P.M.I.)	5.300	980		4.320
		007		Alumnos en Práctica.	500	380		120
		999		Otros.				
21	04			Otros Gastos en Personal.	40.000	17.275		22.725
		003	001	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones.	40.000	17.275		22.725
22				Bienes y Servicios de Consumo.	660.266	312.204	33.011	315.051
	01			Alimentos y Bebidas.	500	132		368
		001		Para Personas.	500	132		368
	02			Textiles, Vestuario y Calzado.	2.000	142	1.843	15
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.	2.000	142	1.843	15
	03			Combustibles y Lubricantes.	60.700	41.049	3.099	16.552
		001		Para Vehículos.	60.000	41.049	2.742	16.209
		003		Para Calefacción.	700		357	343
	04			Materiales de Uso o Consumo.	80.696	12.054	12.326	26.316
		001		Materiales de Oficina.	10.000	4.402	1.368	4.230
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	1.496			1.496
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fung. Y Otros.	2.500	129	1.299	1.072
		007		Materiales y Útiles de Aseo	4.000	1.283	2.126	591
		008		Menaje para Oficina, otros.	200			200
		009		Insumos, Repuestos y Accs. Computación.	15.000	2.147	1.412	11.441

	010		Materiales para Manten. Y Repar. Inmuebles	10.000	2.211	1.988	5.801
	011		Rep. Acces. Para Manten. Y Repar. Vehiculos	7.000	1.501	4.093	1.406
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers.	500	381	40	79
	999		Otros				
22	05		Servicios Básicos.	414.450	181.435	14	233.001
	001	001	Electricidad Alumbrado Público	347.000	160.017		186.983
		002	Electricidad Dependencias.	11.300			11.300
	002		Agua, Dependencias, Plazas-Jardines.	26.600	14.356		12.244
	003		Gas	50	44	14	-8
	004		Correo	5.000	4.712		288
	005		Telefonía Fija.	8.400	691		7.709
	006		Telefonía Celular.	4.000	1.375		2.625
	007		Acceso a Internet.	12.000	240		11.760
	999		Otros.	100			100
22	06		Mantenimiento y Reparaciones.	10.000	2.435	794	6.771
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificac.	500	268		232
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehic.	8.000	2.167	665	5.168
	003		Manten. Y Repar. Mobiliarios y Otros.	200			200
	004		Manten. y Repar. Máquinas y Equipo Ofi.	200		129	71
	005		Manten. y Repar. Maquin. y Equip. Produce..	200			200
	006		Mantenc. Y Repar. Otras Maquin. Y Equipos.	200			200
	007		Manten. Y Repar. Equipos Informáticos.	200			200
	999		Otros.	500			500
22	07		Publicidad y Difusión	2.200	285		1.945
	001		Servicios de Publicidad.	1.500	210		1.290
	002		Servicios de Impresión.	500	45		455
	003		Servicios de Encuadernación y Empaste.	100			100
	999		Otros.	100			100
22	08		Servicio Generales.	73.600	54.578	7.686	11.336
	001		Servicios de Aseo.	60.000	50.523	6.958	2.519
	003		Servicio de Mantenición de Jardines.				



Unidad de Control

Clasificador				Detalle	Presupuesto			
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.		Inicial			
22								
	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes.	2.000	1.544		456
		008		Salas Cuna y Jardines Infantiles.	100			100
		009		Servicio de Pago y Cobranza.	5.000		728	4.272
		010		Servicios de Suscripción y Similares.	300			300
		011		Servicio de Producción y Desarrollo Eventos.	6.000	2.511		3.489
		999		Otros.	200			200
22	09			Arrendos.	7.000	3.244	152	3.604
		002		Arriendo de Edificios.	2.000	900		1.100
		003		Arriendo de Vehículos.	3.000	2.094		906
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos.	1.000	250		750
		999		Otros.	1.000		152	848
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.010	348		1.665
		002		Primas y gastos de seguros.	1.000	345		655
		004		Gastos Bancarios.	1.000			1.000
		999		Otros.	10			10
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales.	14.100	3.940	375	9.785
		002		Cursos de Capacitación.	2.000	154	375	1.471
		003		Servicios Informáticos.	12.000	3.786		8.214
		999		Otros.	100			100
22	12			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.	23.010	12.595	6.722	3.693
		002		Gastos Menores.	5.000	2.476		2.524
		003		Gastos de Representac. Protoc. y Cerem.	3.000	576	352	2.072
		004		Intereses, Multas y Recargos.	15.000	9.448	6.370	-818
		005		Derechos y Tasas.	10	95		-85
		999		Otros.				
23				Prestaciones de Seguridad Social.	8.000			8.000
	01			Prestaciones Previsionales	8.000			8.000
		004		Desahucio e Indemnización.	8.000			8.000

				Presupuesto			
				Inicial.			
Detalle							
24			Transferencias Corrientes.	727.800	428.695	146	298.959
	01		Al Sector Privado.	4.000	1.665	146	2.189
		001	Fondo de Emergencia	1.000			1.000
		004	Organizaciones Comunitarias	1.000	1.000		0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales.	2.000	665	146	1.189
		999	Otras Transferencias al Sector Privado				
24	03		A Otras Entidades Públicas.	723.800	427.030		296.770
		002	A Servicio de Salud Multas Ley Alcoholes.	1.500	749		751
		090	Al Fondo C. M. - Permisos de Circulación.	312.500	219.481		93.019
		001	Al Fondo C. M. - Perm. Circulac. Vigente.				
		002	Al Fondo C. M. Perm. Circ. Otros Años.				
		003	Intereses y Reajustes Pagados.				
		006	Al F. C. M. Patentes Municipales.				
		092	Al F. C. M. Multas.	1.000	666		334
		001	Multas de Tránsito Ley 19.695 Art. 14 (tag)		666		
		099	A Otras Entidades Públicas.				
		100	A Otras Municipalidades. (R.M.T.N.P.)	8.800	5.834		2.966
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión.				
		001	A Educación.	200.000	100.300		99.700
		002	A Salud.	200.000	100.000		100.000
25	01		Integros al Fisco. Impuestos.				
26			Otros Gastos Corrientes.	2.000	2.908		-908
	01		Devoluciones.	2.000	1.855		145
	02		Compensación por daños a terceros y/o Prop				
	04	001	Arancel al Registro de M. T.no Pagadas		1.053		-1.053



Unidad de Control

Clasificador				Detalle	Presupuesto			
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.		Inicial			
29				Adquisiciones de Activos No Financieros.	4.100	264	235	3.601
	01			Terrenos.				
	03			Vehiculos				
	04			Mobiliario y Otro.				
	05			Maquinas y Equipos.	3.100	81	235	2.784
		001		De Oficina.	2.000	81	122	1.797
		002		Para la Producción.	1.000			1.000
		999		Otras.	100		113	-13
	06			Equipos Informáticos.	1.000	183		817
		001		Equipos Computacionales y Periféricos.	1.000	183		817
31				Iniciativas de inversión.	3.100	217.198	14	-214.112
	02			Proyectos.				
		002		Consultorias	100			100
		004		Obras civiles.	3.000	213.680		-210.680
		005		Equipamiento		3.518	14	-3.532
33				Transferencias de Capital.	30			30
	03			A Otras Entidades Públicas.				
		001	001	Programa Pavimentos Participativos.	10			10
		001	003	Programa Rehabilitación Espacios Públicos.	10			10
		001	004	Programas Urbanos.	10			10
34				Servicio de la Deuda.	495.000	176.996	309.231	8.773
	07			Deuda Flotante				
		001		Gastos en Personal.	95.000	4.967	20.452	69.581
		002	001	Gastos de Funcionamiento.	360.000	171.714	242.952	-54.666
			002	Serv.Comun. Aseo-Alumb. Público- Agua				
		003	001	Inversión Real.	40.000	315	45.827	-6.142
			002	Inversión Regional.				
			003	Programa Pavimento Particip. Años Anter.				
35				Saldo Final de Caja.	1.000			1.000
				TOTALES	2.837.100	1.659.799	343.126	834.175
				ALGARROBO, agosto 2010.				

MIGUEL-ANGEL ROJAS TAPIA